



Consejo Económico y Social

Distr. general
27 de noviembre de 2012
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

44º período de sesiones

26 de febrero a 1 de marzo de 2013

Tema 2 del programa provisional*

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

Programa provisional y anotaciones

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
3. Temas de debate y para la adopción de decisiones:
 - a) Examen del programa: desarrollo de un marco estadístico-espacial en los sistemas nacionales de estadística;
 - b) Aplicación de los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales;
 - c) Cuentas nacionales;
 - d) Contabilidad ambiental y económica;
 - e) Estadísticas del medio ambiente;
 - f) Estadísticas del comercio internacional;
 - g) Estadísticas de agricultura;
 - h) Programa de Comparación Internacional;
 - i) Estadísticas de género;
 - j) Estadísticas de delincuencia;
 - k) Estadísticas de salud;
 - l) Coordinación de las actividades estadísticas del sistema de las Naciones Unidas;
 - m) Desarrollo de las estadísticas regionales en África;

* E/CN.3/2013/1.



4. Temas de información:
 - a) Estadísticas demográficas;
 - b) Estadísticas de educación;
 - c) Estadísticas de empleo;
 - d) Registros de actividades empresariales;
 - e) Estadísticas de servicios;
 - f) Estadísticas para economías basadas en recursos naturales;
 - g) Indicadores de desarrollo;
 - h) Estadísticas de ciencia y tecnología;
 - i) Estadísticas del sector informal;
 - j) Fomento de la capacidad estadística;
 - k) Estadísticas de precios;
 - l) Estadísticas económicas integradas;
 - m) Clasificaciones económicas y sociales internacionales;
 - n) Coordinación e integración de programas estadísticos;
 - o) Normas libres comunes de intercambio y difusión de datos y metadatos;
 - p) Seguimiento de las decisiones normativas de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social.
5. Cuestiones relativas a los programas (División de Estadística de las Naciones Unidas).
6. Programa provisional y fechas del 45º período de sesiones de la Comisión.
7. Informe de la Comisión sobre su 44º período de sesiones.

Anotaciones

1. Elección de la Mesa

De conformidad con el artículo 15 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social y la práctica seguida en períodos de sesiones anteriores, la Comisión de Estadística elegirá, al comienzo de la primera sesión de un período ordinario de sesiones, un Presidente, tres Vicepresidentes y un Relator (la Mesa) entre los representantes de sus miembros.

La Mesa tiene un mandato de dos años en lo posible. Para ello, se elige la Mesa por un período de un año y se reeligen los miembros de la Mesa que siguen siendo representantes en la Comisión en el período de sesiones siguiente. La Mesa se elige según el principio de la distribución geográfica equitativa; se elige un miembro de cada una de las regiones representadas en la Comisión.

2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

La Comisión propuso los temas del programa provisional y la documentación correspondiente en su 43° período de sesiones (Nueva York, 28 de febrero a 2 de marzo de 2012)¹ y el Consejo Económico y Social los aprobó en su decisión 2012/230. La Mesa de la Comisión ha aprobado después algunos cambios. La Comisión tiene ante sí un proyecto de organización de los trabajos del período de sesiones. La Comisión tal vez desee aprobar el programa y la organización de los trabajos de su 44° período de sesiones.

Documentación

Programa provisional y anotaciones (E/CN.3/2013/1)

Nota de la Secretaría sobre la organización de los trabajos del período de sesiones (E/CN.3/2013/L.1)

3. Temas de debate y para la adopción de decisiones

a) Examen del programa: desarrollo de un marco estadístico-espacial en los sistemas nacionales de estadística

La Comisión tendrá ante sí el examen del programa del desarrollo del marco estadístico-espacial en los sistemas nacionales de estadística preparado por la Oficina de Estadística de Australia. El informe se basa en las respuestas a una encuesta mundial de las oficinas estadísticas nacionales, la evolución de los vínculos que existen actualmente entre la información geoespacial y la estadística y el contexto normativo y los posibles acontecimientos futuros. En el informe se describen los diversos grados de integración de la información espacial y la estadística en diversos países. Además, se ofrece un examen y un análisis de las necesidades de los usuarios y se exploran nuevos ámbitos en que el valor y la facilidad de uso de las estadísticas oficiales podrían potenciarse con la aplicación de atributos geoespaciales. El informe contiene recomendaciones sobre formas de conseguir vincular la información estadística con la localización en los planos nacional e internacional. Se invita a la Comisión a que exprese su opinión sobre la importancia de vincular la estadística y la información espacial; en particular, se pide a la Comisión que adopte una decisión acerca de un posible programa para la realización de trabajos ulteriores en ese ámbito sobre la base de las recomendaciones contenidas en el examen del programa.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe preparado por la Oficina de Estadística de Australia sobre el desarrollo de un marco estadístico-espacial en los sistemas nacionales de estadística (E/CN.3/2013/2)

b) Aplicación de los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales

La Comisión tiene ante sí el informe del grupo de Amigos de la Presidencia sobre los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales. El grupo se creó en el 42° período de sesiones de la Comisión. El informe contiene un nuevo proyecto

¹ Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2012, Suplemento No. 4* (E/2012/24), cap. I, secc. A, proyecto de decisión.

de preámbulo, los principales resultados de una encuesta sobre su aplicación realizada en 2012, una hoja de ruta para llevar los Principios Fundamentales al Consejo Económico y Social y algunas sugerencias preliminares sobre cómo podrían fortalecerse los Principios. La Comisión también tiene ante sí un documento de antecedentes que contiene resultados más detallados de la encuesta sobre su aplicación.

Se pide a la Comisión que modifique como crea necesario y apruebe el nuevo preámbulo, analice los resultados de la encuesta sobre la aplicación de los Principios que se presentan en el documento principal y en el documento de antecedentes, formule observaciones acerca de la hoja de ruta y facilite orientación sobre ulteriores trabajos para el fortalecimiento de los Principios.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del grupo de Amigos de la Presidencia sobre la aplicación de los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales (E/CN.3/2013/3)

c) Cuentas nacionales

La Comisión tendrá ante sí el informe del Grupo de Trabajo de las secretarías sobre las cuentas nacionales. En el se facilita información sobre los avances conseguidos en los programas de aplicación mundial y regional del Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SCN 2008) y las estadísticas económicas de apoyo. En el informe se describen las actividades y los resultados de la reunión del Grupo Asesor de Expertos sobre Cuentas Nacionales. También se ofrece información actualizada sobre la finalización y publicación de las traducciones del SCN 2008 a los demás idiomas oficiales de las Naciones Unidas. Se solicita a la Comisión que exprese sus opiniones y facilite orientación sobre los elementos del programa de trabajo del Grupo de Trabajo.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Trabajo de las secretarías sobre las cuentas nacionales (E/CN.3/2013/4)

d) Contabilidad ambiental y económica

La Comisión tendrá ante sí el informe del Comité de Expertos sobre contabilidad ambiental y económica. En el informe se describen los progresos conseguidos en el programa de trabajo del Comité, con especial atención a las actividades relacionadas con la revisión del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica (SCAE). El informe incluye, para su examen por la Comisión, la estrategia para la aplicación del marco central del SCAE y en el se examinan las actividades en curso para promoverla en los foros internacionales como marco estadístico para el medio ambiente y su relación con la economía. En el informe también se presentan para su examen las cuentas experimentales de ecosistemas del SCAE y las extensiones y aplicaciones del sistema, que se presentan como documentos de antecedentes. Se describen los resultados del seminario internacional sobre la vinculación de los ecosistemas y los servicios que prestan los ecosistemas con la actividad humana y económica. En el informe también se facilita información sobre la finalización del sistema de contabilidad ambiental y económica para la

energía (SCAE-Energía) que se presenta como documento de antecedentes para su aprobación. Se invita a la Comisión a que apruebe el sistema SCAE-Energía y exprese sus opiniones sobre los progresos conseguidos en la labor del Comité.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Comité de Expertos sobre contabilidad ambiental y económica (E/CN.3/2013/5)

e) Estadísticas del medio ambiente

La Comisión tendrá ante sí el informe del Secretario General sobre la revisión del Marco para la elaboración de estadísticas ambientales y tres documentos de antecedentes con los últimos capítulos del Marco, un plan para su aplicación (Plan de Acción) y un análisis detallado de la información recibida a través del proceso de consulta. En el informe se expone detalladamente el proceso de revisión que comenzó en 2010 y se presentan los resultados de la consulta mundial sobre el Marco y los ensayos piloto del conjunto básico de estadísticas del medio ambiente que llevaron a cabo 25 países. Se describen los cambios que se introdujeron en el documento definitivo sobre la base de la información que se obtuvo en esos dos ejercicios. Se ofrece una descripción detallada del Marco revisado, que constituye un marco de organización de usos múltiples para las estadísticas del medio ambiente, y se introduce un plan para ponerlo en marcha. Se invita a la Comisión a que apruebe el Marco revisado para la elaboración de estadísticas ambientales y el Plan de Acción.

Documentación

Informe del Secretario General sobre la revisión del Marco para la elaboración de estadísticas ambientales (E/CN.3/2013/6)

f) Estadísticas del comercio internacional

En el informe del Secretario General se describen las necesidades normativas actuales en relación con las estadísticas sobre el comercio internacional, el valor añadido del comercio, las cadenas de valor mundiales y la interdependencia económica. Se exponen las últimas novedades en el ámbito de las estadísticas del comercio internacional de mercancías, las estadísticas del comercio internacional de servicios y las correspondientes clasificaciones comerciales, y se presenta un estudio de viabilidad sobre los objetivos propuestos para el futuro en el ámbito de las estadísticas del comercio internacional. Por último, en el informe se da cuenta de algunas nuevas iniciativas para el establecimiento de vínculos entre el comercio y las estadísticas empresariales y la estimación del valor añadido del comercio y se destacan algunos de los trabajos de los muchos equipos que desempeñan su actividad en esa esfera. En el informe se llega a la conclusión de que se necesita un marco cuantitativo que abarque el comercio internacional y la globalización económica y se propone que se elabore dicho marco. La Comisión tal vez desee expresar su opinión sobre esa propuesta.

Documentación

Informe del Secretario General sobre las estadísticas del comercio internacional (E/CN.3/2013/7)

g) Estadísticas de agricultura

De conformidad con el mandato que se le confirió en su 43° período de sesiones, la Comisión tendrá ante sí el informe del Comité directivo mundial en el que se presentan las principales actividades realizadas para poner en práctica la Estrategia Mundial para mejorar las estadísticas de agricultura y del medio rural. El informe contiene una descripción de los progresos conseguidos en las siguientes actividades:

- El establecimiento de la oficina mundial, así como los órganos de gobierno a nivel mundial;
- La definición de los arreglos administrativos del Fondo Fiduciario para la Creación de Capacidades Estadísticas;
- La elaboración de los mecanismos de vigilancia y evaluación;
- La puesta en marcha de iniciativas de movilización de recursos;
- El establecimiento de acuerdos de asociación con organizaciones regionales y bancos regionales de desarrollo;
- La elaboración de planes de acción regionales.

Además, en el informe se presentan los productos metodológicos iniciales que servirán de base para las actividades de asistencia técnica y capacitación encaminadas a fortalecer la capacidad de los sistemas nacionales de estadísticas de la agricultura.

Se invita a la Comisión a que tome nota del informe sobre la marcha de los trabajos y proporcione más orientación al Comité directivo mundial sobre el proceso de puesta en práctica de la Estrategia Mundial.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Comité directivo mundial sobre los progresos conseguidos en la ejecución de la Estrategia Mundial para mejorar las estadísticas de agricultura y del medio rural (E/CN.3/2013/8)

h) Programa de Comparación Internacional

La Comisión tendrá ante sí el informe del Banco Mundial sobre el Programa de Comparación Internacional (PCI). En el informe preparado por el Banco Mundial en nombre del Consejo Ejecutivo del PCI se indica el estado de ejecución de la ronda de 2011. En el informe se describen: i) las actividades relacionadas con la gobernanza, el fomento de la capacidad y la promoción en 2012; ii) la situación de la participación de los países, la financiación, la evaluación del riesgo y el calendario; iii) los progresos en la aplicación del PCI a los precios y las actividades relacionadas con las cuentas nacionales; iv) la política de acceso a los datos del PCI 2011; y v) algunas ideas acerca del futuro del PCI. La Comisión tal vez desee examinar los progresos conseguidos con respecto a la ejecución de la ronda de 2011 y expresar sus opiniones sobre el programa de trabajo que habrá de conducir a la publicación de los resultados definitivos.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Banco Mundial sobre el Programa de Comparación Internacional (E/CN.3/2013/9)

i) Estadísticas de género

La Comisión tendrá ante sí el informe del Secretario General sobre las estadísticas de género en el que se describen los trabajos más recientes realizados por la División de Estadística y el Grupo Interinstitucional y de Expertos de Estadísticas de Género en el marco del programa mundial de estadísticas de género. En el informe: i) se resumen los resultados del examen mundial de los programas nacionales de estadísticas de género; ii) se presentan las nuevas directrices para producir estadísticas sobre la violencia contra la mujer y otros trabajos metodológicos de próxima aparición sobre estadísticas de género; y iii) se subrayan los principales resultados del cuarto Foro Mundial sobre Estadísticas de Género. También se ofrece una actualización del conjunto mínimo de indicadores de género establecido por el Grupo Interinstitucional y de Expertos. Por último, en el informe se describen el plan de trabajo y las estrategias adoptadas por la División de Estadística y el Grupo Interinstitucional y de Expertos de Estadísticas de Género para fortalecer el programa mundial de estadísticas de género, incluido un nuevo proyecto sobre pruebas y datos para la igualdad de los géneros, ejecutado conjuntamente con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de la Mujer (ONU-Mujeres). Se invita a la Comisión a que formule observaciones acerca de los trabajos en curso en materia de estadísticas de género, con miras a determinar futuras esferas prioritarias.

Documentación

Informe del Secretario General sobre las estadísticas de género (E/CN.3/2013/10)

j) Estadísticas de delincuencia

La Comisión tendrá ante sí el informe conjunto del Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) sobre una hoja de ruta para el mejoramiento de las estadísticas de delincuencia. Sobre la base del informe presentado por el Instituto en el 43° período de sesiones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, en el informe se recuerdan los principales problemas relacionados con la recopilación, elaboración y difusión de estadísticas de delincuencia a nivel nacional e internacional y se proponen varias actividades que es necesario realizar con carácter de urgencia. Esas actividades tienen por objeto abordar problemas metodológicos existentes, incluida la cuantificación de delitos “de difícil medición” (como la delincuencia organizada y la corrupción); mejorar la capacidad para producir datos sobre la delincuencia y la coordinación a nivel nacional; y promover la calidad y disponibilidad de los datos y los análisis estadísticos sobre la delincuencia a nivel internacional. Se presta especial atención a la elaboración de una clasificación internacional de los delitos con fines estadísticos y a los modos de promover la ejecución de encuestas sobre victimización. Se pide a la Comisión que examine la hoja de ruta propuesta y facilite directrices para su puesta en práctica.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe conjunto del Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito sobre una hoja de ruta para mejorar las estadísticas de delincuencia (E/CN.3/2013/11).

k) Estadísticas de salud

La Comisión tendrá ante sí el informe de la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre su trabajo en materia de estadísticas de salud. En el informe, la OMS describe su labor en tres esferas: la vigilancia de los niveles y tendencias en el ámbito de la salud; la elaboración y promoción de normas e instrumentos para la información en materia de salud; y el fortalecimiento de la vigilancia y la cuantificación en los países. Se invita a la Comisión a que exprese sus opiniones sobre las actividades que desarrolla la OMS en el ámbito de las estadísticas de salud.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Organización Mundial de la Salud sobre su labor en materia de estadísticas de salud (E/CN.3/2013/12)

l) Coordinación de las actividades estadísticas del sistema de las Naciones Unidas

La Comisión tendrá ante sí un informe sobre la marcha de los trabajos del grupo de Amigos de la Presidencia sobre la coordinación de las actividades estadísticas del sistema de las Naciones Unidas. En él se describe el establecimiento del grupo y las conversaciones iniciales sobre las esferas prioritarias. También se facilita información sobre una reunión que mantuvieron el presidente del grupo de Amigos de la Presidencia y los jefes de los servicios de estadística de los organismos del sistema de las Naciones Unidas. Además, el informe contiene una propuesta de programa de trabajo para que el grupo de Amigos de la Presidencia concluya su labor. En un documento de antecedentes que se acompaña se proporciona una descripción más detallada del sistema de estadística de las Naciones Unidas y los mecanismos de coordinación que existen en la actualidad. Se invita a la Comisión a que formule observaciones sobre el programa de trabajo y facilite orientación para la conclusión de las tareas del grupo.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del grupo de Amigos de la Presidencia sobre la coordinación de las actividades estadísticas del sistema de las Naciones Unidas (E/CN.3/2013/13)

m) Desarrollo de las estadísticas regionales en África

En el informe se presenta un panorama de las principales esferas de interés para el desarrollo de las estadísticas en África, con miras a abordar los desafíos que enfrenta el continente en materia de desarrollo. Entre esas esferas se encuentran la gobernanza, las estadísticas económicas, las estadísticas del medio ambiente, los

censos de población y vivienda, el registro civil y las estadísticas vitales, las estadísticas de género, el Programa de Comparación Internacional para África, los indicadores del desarrollo, las estadísticas de las infraestructuras, la gestión y difusión de datos, la formación y los recursos humanos en el ámbito de la estadística, las estadísticas para la seguridad alimentaria y el desarrollo agrícola y rural sostenible.

En el informe se recuerdan los problemas que plantea el desarrollo de las estadísticas y se describe el marco institucional elaborado por los interesados africanos con objeto de superar esos problemas mejorando la capacidad del continente en materia de estadística. Ese marco incluye estructuras de coordinación, foros, estrategias a nivel continental, códigos de conducta y principios estadísticos e iniciativas adoptadas por los países y los órganos de integración de ámbito subregional. La Comisión tal vez desee formular observaciones sobre los esfuerzos en curso encaminados a potenciar el desarrollo estadístico de los países y las organizaciones de África

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Comisión Económica para África sobre el desarrollo estadístico regional en África (E/CN.3/2013/14)

4. Temas de información

a) Estadísticas demográficas

La Comisión tendrá ante sí el informe del Secretario General sobre las estadísticas demográficas. En el informe se facilita información actualizada sobre los progresos del Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda de 2010 y se abordan cuestiones importantes que afectan a la plena ejecución del Programa. En el informe se presentan también, desglosadas por temas demográficos específicos, las tasas de respuesta para el *Anuario Demográfico* en los últimos cinco años, con lo que se ilustran las capacidades nacionales para recopilar, procesar y difundir estadísticas demográficas. Por último, en el informe se presenta la versión revisada de los *Principios y Recomendaciones para un Sistema de Estadísticas Vitales* en el que se exponen las principales características y modificaciones y se describe el proceso de revisión. También se pondrán de relieve las principales actividades encaminadas a mejorar el registro civil y las estadísticas vitales realizadas en las distintas regiones del mundo. Se invita a la Comisión a que tome nota del informe.

Documentación

Informe del Secretario General sobre las estadísticas demográficas (E/CN.3/2013/15)

b) Estadísticas de educación

La Comisión tendrá ante sí el informe del Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) sobre estadísticas de educación. En el informe se proporciona información actualizada sobre los acontecimientos más recientes en el ámbito de las estadísticas internacionales sobre educación. En particular, se facilita información

sobre la aplicación de la recientemente adoptada Clasificación Internacional Normalizada de Educación (ISCED 2011) y se señalan los progresos conseguidos hacia una revisión continua de la clasificación normalizada de las esferas de educación. También se presenta información sobre un enfoque regional de la recogida de datos sobre educación que se ha aplicado en el África subsahariana y en América Latina y el Caribe y un enfoque modular de la recogida de datos a nivel mundial que se pondrá en marcha en 2013. También se presentan los primeros resultados de una nueva iniciativa mundial, el Equipo de Tareas sobre la Métrica del Aprendizaje, para la medición de los resultados del aprendizaje. Se invita a la Comisión a que tome nota del informe.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura sobre estadísticas de educación (E/CN.3/2013/16)

c) Estadísticas de empleo

La Comisión tendrá ante sí el informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre estadísticas de empleo y trabajo decente en el que se resumen los progresos y las últimas novedades en el ámbito de las estadísticas de trabajo. En el informe se presenta una reseña de las actividades realizadas para promover el desarrollo metodológico y proporcionar apoyo a los sistemas nacionales de estadística para la elaboración de estadísticas sobre el empleo y el trabajo digno. En el informe se describen también las actividades previstas y el programa de trabajo en materia de estadísticas de empleo. En particular, se describen los preparativos para la próxima 19ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo que acogerá la OIT en octubre de 2013. Se pide a la Comisión que tome nota del informe.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Organización Internacional del Trabajo sobre estadísticas de empleo y trabajo decente (E/CN.3/2013/17)

d) Registros de actividades empresariales

La Comisión tendrá ante sí el informe del Grupo de Wiesbaden sobre registros de actividades empresariales en el que se resumen los últimos acontecimientos y las actividades previstas por ese Grupo. La Comisión tal vez desee tomar nota del informe.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Wiesbaden sobre registros de actividades empresariales (E/CN.3/2013/18)

e) Estadísticas de servicios

La Comisión tendrá ante sí el informe del Grupo de Voorburg sobre estadísticas de servicios. En el informe se presentan los avances del Grupo desde

que presentara su último informe a la Comisión de Estadística en 2010. El Grupo de Voorburg ha aplicado el marco para el desarrollo de contenidos a fin de elaborar buenas prácticas en la recogida de estadísticas de precios y producción para más de 75 industrias de servicios definidas por la cuarta revisión de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas. El resultado del trabajo y los productos tangibles se presentan en el sitio web del Grupo (<http://www.voorburggroup.org/>). El informe incluye una lista detallada de las industrias estudiadas y una presentación del marco para el desarrollo de contenidos que guía sus continuas actividades. En los últimos años, el Grupo también ha abordado algunas cuestiones intersectoriales que pueden encontrarse en su sitio web. Se invita a la Comisión a que tome nota del informe

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Voorburg sobre estadísticas de servicios (E/CN.3/2013/19)

f) Estadísticas para economías basadas en recursos naturales

La Comisión tendrá ante sí el informe del Grupo de Ulaanbaatar sobre estadísticas para economías basadas en recursos naturales. En el informe se resume la primera reunión y se presenta información sobre el proyecto de mandato, el proyecto de programa de trabajo y el proyecto de estructura orgánica del Grupo, como solicitó la Comisión en su último período de sesiones. Se invita a la Comisión a que tome nota del informe.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Ulaanbaatar sobre estadísticas para economías basadas en recursos naturales (E/CN.3/2013/20)

g) Indicadores de desarrollo

La Comisión tendrá ante sí el informe del Secretario General sobre indicadores de desarrollo para seguir los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En él describe la labor del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la División de Estadística en las siguientes esferas: examen de la experiencia adquirida en la supervisión de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; mejoramiento de los métodos para supervisar los avances conseguidos en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; solución de las diferencias entre los conjuntos de datos nacionales y los internacionales; y fortalecimiento de la capacidad estadística. En el informe se resume también la preparación de los informes anuales sobre la consecución de los Objetivos y se presenta una evaluación de la disponibilidad de datos sobre indicadores de los Objetivos. Se invita a la Comisión a que tome nota del informe.

Documentación

Informe del Secretario General sobre indicadores de desarrollo para la supervisión de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (E/CN.3/2013/21)

h) Estadísticas de ciencia y tecnología

La Comisión tendrá ante sí un informe conjunto del Instituto de Estadística de la UNESCO y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) en el que se describe su trabajo en el ámbito de las estadísticas de ciencia, tecnología e innovación. En el informe se documentarán los últimos acontecimientos en la cuantificación de la ciencia, la tecnología y la innovación, con especial hincapié en las medidas para revisar las directrices sobre la cuantificación de las actividades de investigación y desarrollo, apoyar la aplicación de la capitalización de esas actividades en las cuentas nacionales y aplicar los conceptos y métodos del Manual Frascati a una escala verdaderamente mundial. En el informe también se hará hincapié en los esfuerzos por mejorar la comparabilidad de las estadísticas de innovación en el caso de las encuestas sobre innovación en las empresas. Se invita a la Comisión a que tome nota del informe.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos sobre estadísticas de ciencia, tecnología e innovación (E/CN.3/2013/22)

i) Estadísticas del sector informal

La Comisión tendrá ante sí el informe del Grupo de Delhi sobre estadísticas del sector informal. En el informe se presenta una actualización de las últimas actividades y reuniones y se esbozan los planes del Grupo de Delhi. Se invita a la Comisión a que tome nota del informe.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite del informe del Grupo de Delhi sobre estadísticas del sector informal (E/CN.3/2013/23)

j) Fomento de la capacidad estadística

La Comisión tendrá ante sí un informe en el que se presenta una reseña de la cooperación técnica y diversos tipos de actividades de fomento de la capacidad que realiza la División de Estadística encaminadas a apoyar los esfuerzos de los países por crear y fortalecer su capacidad estadística. En el informe se describirá la ejecución del programa general de la División dividida en esferas estadísticas específicas, incluidos los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Además, se darán detalles de los progresos conseguidos en la ejecución de los proyectos plurianuales organizados y ejecutados por la División. La Comisión tal vez desee tomar nota del informe. La Comisión también tendrá ante sí un informe preparado por el Consorcio de Estadísticas para el Desarrollo del Siglo XXI (PARIS21). En el informe se exponen las medidas adoptadas por el Consorcio para fomentar el uso de mejores estadísticas y el desarrollo de la capacidad estadística como elemento esencial de un entorno propicio para el desarrollo. En el informe también se hace hincapié en los progresos conseguidos en la ejecución del Plan de Acción de Busán para las Estadísticas y se hace una reflexión sobre los nuevos temas que es probable que afecten a los sistemas nacionales de estadísticas, como

los programas de “datos grandes” y “datos abiertos”. La Comisión tal vez desee tomar nota del informe.

Documentación

Informe del Secretario General sobre el fomento de la capacidad estadística (E/CN.3/2013/24)

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Consorcio de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI sobre el fomento de la capacidad estadística (E/CN.3/2013/25)

k) Estadísticas de precios

La Comisión tendrá ante sí el informe del Grupo de Trabajo de las secretarías sobre las estadísticas de precios. En el informe se facilita una actualización de los últimos acontecimientos y actividades y se esbozan los planes del Grupo de Trabajo. Se pide a la Comisión que tome nota del informe.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Trabajo de las secretarías sobre las estadísticas de precios (E/CN.3/2012/26)

l) Estadísticas económicas integradas

La Comisión tendrá ante sí el informe del grupo de Amigos de la Presidencia sobre estadísticas económicas integradas. En el informe se describe la finalización y el estado de publicación de las Directrices sobre las estadísticas económicas integradas. El informe contiene información sobre la conclusión de la tarea del grupo de Amigos de la Presidencia de elaborar directrices prácticas sobre el enfoque integrado de las estadísticas económicas. Se pide a la Comisión que tome nota del informe.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del grupo de Amigos de la Presidencia sobre estadísticas económicas integradas (E/CN.3/2013/27)

m) Clasificaciones económicas y sociales internacionales

La Comisión tendrá ante sí el informe del Secretario General sobre clasificaciones estadísticas internacionales. En el informe se facilita información actualizada sobre la labor relacionada con la elaboración y aplicación de clasificaciones estadísticas internacionales en varias esferas. En particular, en el informe se presentan a la Comisión los resultados de los trabajos sobre la actualización de la Clasificación Central de Productos. Se invita a la Comisión a que tome nota del informe

Documentación

Informe del Secretario General sobre clasificaciones económicas y sociales internacionales (E/CN.3/2013/28)

n) Coordinación e integración de programas estadísticos

La Comisión tendrá ante sí un informe en el que se resumen las principales conclusiones de los períodos de sesiones 19° y 20° del Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas, celebrados en Nueva York el 27 de febrero de 2002 y en Frankfurt del 17 al 19 de septiembre de 2012, respectivamente. La Comisión tal vez desee tener en cuenta, en sus debates sobre los temas pertinentes del programa, las opiniones expresadas por el Comité. La Comisión tal vez desee tomar nota del informe.

Documentación

Informe del Secretario General sobre la labor del Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas (E/CN.3/2013/29)

o) Normas libres comunes de intercambio y difusión de datos y metadatos

La Comisión tendrá ante sí el informe sobre la marcha de los trabajos de los patrocinadores del intercambio de datos y metadatos estadísticos (SDMX) sobre el SDMX, en el que se resumen las últimas novedades y las actividades previstas por esa iniciativa. Se pide a la Comisión que tome nota del informe.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe sobre la marcha de los trabajos de los patrocinadores del intercambio de datos y metadatos estadísticos sobre el SDMX (E/CN.3/2013/30)

p) Seguimiento de las decisiones normativas de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social

La Comisión incluyó este tema en su programa en respuesta a la solicitud formulada por el Consejo Económico y Social en su resolución 1999/51 con miras a fomentar una relación más estrecha entre la labor de la Comisión y la del Consejo. La Comisión tendrá ante sí una nota del Secretario General con pasajes de las resoluciones, decisiones y conclusiones convenidas de la Asamblea General, el Consejo y otras comisiones orgánicas del Consejo que son pertinentes del trabajo de la Comisión de Estadística. El informe contiene también una descripción de las medidas adoptadas hasta la fecha y las que se sugiere que se adopten. La Comisión tal vez desee tomar nota del informe.

Documentación

Nota del Secretarios General sobre decisiones normativas de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social pertinentes a la labor de la Comisión de Estadística (E/CN.3/2013/31)

5. Cuestiones relativas a los programas (División de Estadística de las Naciones Unidas)

La Comisión escuchará un informe oral del Director de la División de Estadística relativo a los planes, actividades y prioridades actuales.

6. Programa provisional y fechas del 45° período de sesiones de la Comisión

De conformidad con el artículo 9 del reglamento, la Comisión tendrá ante sí el proyecto de programa provisional del 45° período de sesiones, junto con una indicación de los documentos que se presentarán sobre cada tema y la base legislativa de su preparación. La Comisión también tendrá ante sí una propuesta sobre las fechas del período de sesiones. Además, de conformidad con una petición del Consejo, (véase la resolución 1999/51 del Consejo) la Comisión tendrá ante sí un proyecto de programa de trabajo multianual para el período 2013-2016. Se invita a la Comisión a que apruebe las fechas, el programa provisional y la documentación para su 45° período de sesiones y que apruebe también el programa multianual.

Documentación

Nota de la Secretaría que contiene el proyecto de programa provisional del 45° período de sesiones de la Comisión (E/CN.3/2013/L.2)

Nota de la Secretaría sobre el proyecto de programa de trabajo multianual de la Comisión de Estadística para el período 2013-2016 (E/CN.3/2013/32)

7. Informe de la Comisión sobre su 44° período de sesiones

La Comisión tal vez desee aprobar el informe sobre su 44° período de sesiones, que se presentará al Consejo.

Documentación

Proyecto de informe de la Comisión sobre su 44° período de sesiones (E/CN.3/2013/L.__)
